



MCDO/MSP/PSO/JDA

ORD: N°. 3532

ANT.: Oficio del Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados N° 87784 de fecha 09.12.2024.

MAT: Responde a Solicitud de Información Parlamentaria.

TEMUCO, 20 DIC. 2024

DE: D. MARÍA CECILIA DÍAZ OBANDO
DIRECTORA (S)
SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

A : D. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, por medio del presente comunico a Ud. que esta Dirección ha tomado conocimiento de la Solicitud de Información realizada por el Honorable Diputado, Sr. Andrés Longton Herrera, la cual fue canalizada a través del Oficio N° 87784 de fecha 09.12.2024.

Por lo expuesto, se adjunta a Usted, en sobre reservado, informe relativo a las Condiciones de Trabajo y Procesos de la Unidad de Decomisos del Servicio de Salud Araucanía Sur. El envío en sobre reservado se realiza con el propósito de resguardar la confidencialidad del contenido del documento.

Ante futuros requerimientos de información, hago partícipe a Usted de la voluntad de quienes integran el Servicio de Salud Araucanía Sur para prestar toda la colaboración que sea necesaria, en el marco del cumplimiento de nuestras facultades, atribuciones y deberes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



[Firma manuscrita]
D. MARÍA CECILIA DÍAZ OBANDO
DIRECTORA (S)
SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

ORD. INT. N°57/19.12.2024.

Distribución:

- D. Luis Rojas Gallardo.
- Subdepartamento de Transparencia DSSAS
- Oficina Partes DSSAS

Sr. Luis Rojas Gallardo
Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.
Avenida Pedro Montt N° 2890
Valparaíso.

RESERVADO